

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA LOS DÍAS JUEVES OCHO Y LUNES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, siendo las once horas con cincuenta minutos, el Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, solicitó a la Diputada Silvia Tanús Osorio, fungiera como Secretaria. Enseguida el Diputado Presidente, solicitó se procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria del Quórum Legal.-----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó se procediera a la lectura de la misma. Enseguida la sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente puso a consideración de los asistentes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad, en votación económica.-----

Dentro del Punto Cuatro, relacionado con la Lectura del Dictamen por virtud del cual se reforma el último párrafo del artículo 25 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Coordinadora de

Estudios y de Proyectos Legislativos, Maestra Alejandra Escandón Torres, diera cuenta del contenido del Dictamen de referencia. Enseguida la Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos, amplió sus comentarios al respecto. Al término de su intervención, el Presidente lo sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones. En uso de la palabra la Diputada Silvia Tanús Osorio solicitó al Diputado Víctor León Castañeda se estableciera un receso, tomando en consideración que a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género han llegado diversas aportaciones a la Ley. Puesta a consideración la propuesta de la Diputada Tanús, a fin de establecer un receso y continuarla una vez que se agote todo lo que se presente, resultando aprobada en votación económica por unanimidad.-----

**Transcurrido el receso**, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, siendo las once horas con dieciocho minutos del día doce de septiembre del año dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, solicitó a la Diputada Silvia Tanús Osorio, fungiera como Secretaria. Enseguida y para dar inicio a la Reunión, el Diputado Presidente, solicitó se procediera a verificar el Quórum legal, informando la Diputada Secretaria, de la existencia de éste.-----

Enseguida y para continuar con lo establecido dentro del Orden del Día, en el **Punto Dos**, se puso a consideración de los integrantes de las Comisiones el contenido del mismo, resultando aprobado en votación económica por unanimidad.-----

En el **Punto Tres** del Orden del Día, respecto de la lectura del Dictamen por virtud del cual se reforma el último párrafo del artículo 25 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, en este sentido, el Diputado Presidente comentó que el

motivo del receso fue para que los Diputados y las Organizaciones de la Sociedad Civil presentaran sus aportaciones, permitiendo así la presentación del dictamen reformulado y que cumple con los requerimientos respectivos. En el mismo sentido la Diputada Silvia Tanús Osorio se refirió a las observaciones realizadas con motivo de la alerta de género solicitada por un organismo no gubernamental. Asimismo se refirió a los temas analizados y que fueron modificados, como el plasmar la causa de muerte. En tal sentido, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, ampliara sus comentarios respecto de las modificaciones. En el mismo tenor, el Maestro Edgar Sánchez Farfán, dio lectura a los artículos que contienen dichas modificaciones. Enseguida la Diputada Silvia Tanús Osorio, se refirió a las órdenes de protección, así como a la violencia familiar o todo tipo de violencia, será perseguida de oficio. Resaltando el gran avance en el sentido de protección a las mujeres. Dentro del mismo Punto la Diputada Lizeth Sánchez García se refirió a las pensiones alimenticias, aseverando la Diputada Patricia Leal Islas, que la presentación de estados de cuenta demuestra el tipo de vida y a su vez le sirve de criterio al Juez para fijar la pensión alimenticia.-----  
No habiendo más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.-----  
Habiéndose desahogado los Puntos establecidos, se dio por terminada la Reunión, a las once horas con veinticinco minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

## **COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA  
PRESIDENTE**

COMISIONES UNIDAS DE:  
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
E IGUALDAD DE GÉNERO

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES  
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI  
VOCAL**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS  
VOCAL**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, efectuada los días jueves ocho y lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis.-----

COMISIONES UNIDAS DE:  
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
E IGUALDAD DE GÉNERO

*“Puebla, 485 años de su Fundación”*

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. PATRICIA LEAL ISLAS  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, efectuada los días jueves ocho y lunes doce de septiembre de dos mil dieciséis.-----